



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIGITALES

La Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información, a través de sus canales de atención (telefónicos, mail y chat online), abiertos desde el primer día del cierre de la Universidad, debido a la emergencia sanitaria, ha recibido numerosas preguntas acerca del desafío que significa adaptarse a impartir clases virtuales y, sumando a esto, el hecho de que el fondo bibliográfico de material impreso no se encuentra accesible, dadas las circunstancias.

Al respecto queremos aclarar algunas de estas dudas, en especial para la docencia virtual de Pregrado.

1.- ¿Los libros de mayor uso o alta demanda, se pueden comprar en formato electrónico para ser usados en la docencia virtual?

Lamentablemente NO. La mayoría de los libros de alta demanda no están disponibles en formato electrónico con modalidad multiusuario, sólo monousuario y esto significa que tienen un costo prácticamente inalcanzable. Incluso aquellos que podrían suscribirse en modalidad multiusuario su valor sería prohibitivo. Existen colecciones de un número limitado de libros de una disciplina, que se pueden suscribir, pero por el hecho de que son libros de bibliografía básica, el valor de estas colecciones es extremadamente alto y solo podrían usarlas 1 o muy pocas carreras.

2.- ¿La DIBRI puede adquirir libros electrónicos específicos para satisfacer la demanda de los docentes para sus ramos?

La DIBRI no cuenta en estos momentos con un presupuesto extraordinario para satisfacer las demandas específicas de cada profesor. Además, las licencias multiusuario para ebooks son exorbitantes o simplemente no están disponibles.

3.- De acuerdo a la pregunta anterior: Si se está modificando, de manera repentina, la modalidad de hacer clases, ¿no se podrá hacer este gasto (compras de ebooks específicos para cada ramo)?

La realidad es que ni la Universidad de La Frontera, ni ninguna universidad en Chile cuenta con un presupuesto extraordinario para la envergadura de esta emergencia. De hecho, ya estamos experimentando una crisis económica, que lo más probable es que se intensifique con el tiempo. Socialmente, no es prudente, en estos momentos, tener gastos tan grandes que no habían sido contemplados ni planificados.

4.- ¿Qué sucederá entonces con la bibliografía básica de los ramos de este semestre? ¿Cómo podríamos, nosotros los docentes, suplir esta falta?

La bibliografía básica de cada ramo se refleja en el material que está en estanterías, es decir, el material impreso; sin embargo, dadas las circunstancias, los alumnos no tienen acceso a este. Por esta razón, y para facilitar la docencia, hemos solicitado a la Unidad Respectiva, que los académicos puedan cubrir la bibliografía básica con el material que se encuentra en las Bases de Datos, es decir, que puedan incorporar recursos digitales en sus ramos.

5.- Entonces, ¿qué libros o material podrán usar los docentes para sus ramos?

La DIBRI ha hecho un gran esfuerzo en adquirir de forma urgente la mayor base de datos de libros electrónicos en español, esta es **eLibro.net**. Además, hemos logrado conseguir hasta mediados de junio el acceso a Digitalia Hispánica, otra base de datos de ebooks. También contamos con una pequeña colección de libros descargables, de las Ciencias de la Salud e Ingeniería, de la Editorial Elsevier.

Debido a la situación que estamos viviendo, y a los tiempos de cambio, es que los docentes de nuestra universidad, deberán adaptar sus bibliografías a los recursos mencionados anteriormente, esto significa, que en el Campus Virtual se podrá poner el enlace al material digital. También existen publicaciones sin restricción, que están disponible en bibliotecadigital.ufro.cl y en bases de datos de libre acceso.

6.- ¿Por qué la mayoría de las bases de datos está en inglés?

Porque la generación del conocimiento hegemónico, el peso de la publicación, y el elevado presupuesto nacional y universitario, en los países de habla inglesa, sumado al establecimiento del inglés como la lengua franca, ha hecho que exista una gran falencia en material en idioma español. Como ejemplo, EBSCO Academic Collection, una base de datos de libros electrónicos suscrita por la DIBRI, tiene 200.000 títulos en inglés y solo 2.000 en español. Igualmente, durante esta emergencia las grandes editoriales, Elsevier y Springer, han liberado muchísimos ebooks (información que ya ha dado a conocer la DIBRI), pero son todos en inglés. Vale decir, es una característica de la actual industria de las bases de datos.

7.- ¿Por qué hay tantas restricciones en las plataformas de ebooks?

Porque, aunque sean bases de datos de libros electrónicos, este material está sujeto a derecho de autor y a las restricciones establecidas por las mismas editoriales. El préstamo digital de libros electrónicos, por un tiempo limitado, a través de una plataforma donde el usuario se autentifica, asegura el cumplimiento de estas normas (restricciones), sin estas, dichos recursos no podrían hacerse disponibles ni comercializarse. Eso protege que el libro no se va a bajar y distribuir libremente en internet.

8.- ¿Cómo se puede simplificar el uso de las plataformas de libros electrónicos (ebooks)?

La plataforma de eLibro.net y Digitalia Hispanica, así como la mayoría de las plataformas de libros electrónicos, por suscripción, permiten que se imprima (o se imprima en PDF, que es una manera de guardarlo en el dispositivo) una cantidad determinada de páginas por cada libro. El docente o el

estudiante puede guardar esa porción, que normalmente es un capítulo o más, y usarlo para dar clases o estudiar el tema. Creemos que es aceptable que esa porción del libro se suba al Campus Virtual. Asimismo, existen portales que permiten la descarga de ciertos libros, como por ejemplo <https://www.academia.edu/>

9.- Hay colecciones de libros electrónicos específicas por área, por ejemplo, de Ciencias de la Salud o Ingeniería ¿Por qué no se adquieren esas colecciones también?

Esas colecciones, que contienen un bajo número de libros, pero que sí son de alta demanda, tienen un valor (\$) altísimo. Nuestra Unidad, estaría feliz de adquirir este tipo de colecciones, pero lamentablemente, no tenemos el presupuesto que ello implicaría.

10.- ¿Los libros de la Biblioteca, se pueden digitalizar y diseminar (distribuir) en la Universidad?

NO, los libros han sido comprados en formato físico. Es una violación del derecho de autor digitalizar un libro y diseminarlo.

11.- ¿Un docente puede digitalizar un libro o material, que haya adquirido y subirlo al Campus Virtual?

NO. Sin embargo, se podría sólo si el libro o el material fue adquirido o suscrito por la Universidad y si es una parte razonable de este. La Ley de Derecho de Autor no es completamente clara en eso, se puede usar una porción razonable del libro o un artículo para hacer clases, no más del 10 o 15%. Pero no se puede subir el libro completo.

12.- ¿Los docentes pueden subir su propio material al Campus Virtual?

Sí. Si el docente es el único autor o si comparte autoría con otros, pero tiene la autorización del resto, no hay transgresión de derechos de autor. La otra opción es que nos hagan llegar el material a dibri@ufrontera.cl y así publicarlo en la Biblioteca Digital, para uso de los estudiantes.

13.- ¿Los docentes pueden subir material, que se encuentra en Internet, al Campus Virtual?

Los docentes pueden subir material, que se encuentra en Internet, al Campus Virtual, **siempre y cuando** esté bajo Licencia Creative Commons o si en el sitio de descarga está especificado que existen los permisos correspondientes para utilizar ese material. Si el recurso ha sido bajado de una página o sitio no autorizado, es una violación del derecho de autor. Si la licencia o autorización, de poder descargar el material y subirlo a otra página o plataforma web, no está especificado, NO SE PUEDE HACER; sin embargo, a los estudiantes se les puede dar el link para que ellos revisen el recurso.

14.- ¿Qué sucede si el docente distribuye o sube material al Campus Virtual, que esté en contradicción con la información entregada en las preguntas anteriores?

Esta opción es exclusiva responsabilidad del docente a cargo del ramo.

15.- ¿Cuál es la situación actual con respecto a las necesidades de información del Postgrado?

Los programas de postgrado cuentan con recursos propios, que pueden utilizar de acuerdo a sus propias decisiones y exigencias, respecto a adquirir bases de datos, colecciones o material específico. Para esto la DIBRI, seguirá ocupándose del proceso de adquisición y habilitación de este recurso.

16.- ¿De qué manera la DIBRI seguirá apoyando la docencia y a sus usuarios en general?

- El equipo de gestión de la DIBRI continuará manteniendo abiertos sus canales de atención (telefónicos, mail y chat en tiempo real).
- Se preocupará de asegurar el acceso de todos los miembros de la Comunidad UFRO, a los recursos digitales.
- Creará instructivos para cada tipo de recurso, facilitando el acceso a ellos.
- Orientará a los usuarios, en el acceso a los Recursos Digitales y en la búsqueda de información, que sea relevante para estudiantes y docentes.
- La DIBRI entregará, al igual que el resto de las unidades y facultades de esta Universidad, toda la asistencia necesaria para contribuir a mitigar las dificultades asociadas a esta emergencia sanitaria y proporcionará las medidas de protección establecidas por el Estado de Chile y la gobernanza de esta casa de estudios.

Cualquier duda escribir a dibri@ufrontera.cl